MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

ACTA COMISION TECNICA
ISCAMEN

En Mendoza a los 28 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 9:30 hs, comparecen ante ésta SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO, por ante el Subsecretario **de el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO**; por la **Entidad Gremial A.T.E.,** CRISTIAN TARANTOLA y DARIO CORTEZ, por el **Cuerpo Paritario Central**, el Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto y cedida la palabra a la representación de ATE expresa:** solicitamos: 1- creación del ítem psicofisico para todo el personal de barreras sanitarias (los veterinarios de barreras ya lo cobran); 2- llevar el ítem barreras sanitarias al 120%de la clase 13; 3- ítem fallo de caja al 60% de la clase 13; 4- ítem desinsectacion, elevarlo al 50% de la clase de revista; 5- ítem zona, elevarlo al 100% de la clase de revista; 6- actualizar los montos de tareas especiales; 7- otorgarle a los inspectores que cumplen funciones en el control El Puerto, un reconocimiento en concepto de gastos de comida; 8- otorgar el ítem riesgo para cajeros y desinsectadores, ya que el resto del personal tanto inspectores como jefes lo cobran; 9- Que se le pague al desinsectador Alejandro Alcaraz el ítem mayor tránsito vehicular. Ex-2018-01042913; 10- reconocimiento de título del inspector Fernando Vazquez de técnico en higiene y seguridad ex-2021-03708961; 11- Que se de cumplimiento el pase a planta del inspector Nieva expediente 1328-D-2015; 12- Mejora en las condiciones de los controles. El control de Ñancuñan no está techado y las casillas de cobro en Desaguadero tampoco; 13- Que quede homologado el régimen de trabajo de 3x9 en las bas del sur (actualmente se está trabajando así); 14- Que se le otorgue al personal contratado el aumento estipulado en paritaria; 15- Reconocimiento del puesto encargado de control de las bas internas; 16- Que se le otorgue movilidad al personal de Bas Zapata, y que es el único control que no posee movilidad; 17.- Que el kilometro recorrido esté atado al 70% del valor de la nafta super, igual que el "programa mosca".- **Cedida la palabra a la Representación del Ejecutivo expresa que:** se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical siendo remitidos a la autoridad correspondiente para su conocimiento y consideración. Sin más temas que tratar se da por finalizado el presente acto firmando las partes por ante el funcionario que certifica.---------

Cristian Tarantola
ATE

Cortez
ATE

IPCyO
SSTyE

Sinzig